



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: SERGIO CORTES RINCON

Director General
Dirección General

MANUEL FERNANDO ISAZA GONZALEZ

Subdirector - Subdirección Financiera y Administrativa

ANDREA MARCELA RINCON C

Subdirectora - Subdirección de Prestaciones Económicas

ANA MARIA CORTES TAMAYO

Subdirectora Jurídica - Subdirección Jurídica

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ

Jefe Oficina - Oficina Asesora de Planeación

TANIA KRUSKAYA LEON PATIÑO

Jefe Oficina - Oficina de Informática y Sistemas

ANDREA MAYERLY RIOS LAGOS

Asesora - Grupo Comunicaciones y Servicio al ciudadano

IVAN ENRIQUE QUASTH TORRES

Gerente - Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

HUGO ALBERTO POVEDA CASTAÑEDA

Gerente - Gerencia de Pensiones

DE: SAUL DIAZ LADINO

Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

ASUNTO: Informe de evaluación al control interno contable de las unidades ejecutoras 01 – FONCEP y 02 – FPPB, vigencia 2025.

Cordial saludo,

En cumplimiento del plan anual de auditorías de la vigencia 2026, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución 193 de 2016, se adjunta el informe final de la evaluación de control interno contable de las unidades ejecutoras 01- FONCEP y 02- FPPB, realizado por la Oficina de Control Interno.

A partir de la evaluación realizada, se observó que el control interno contable de las dos unidades ejecutoras es adecuado, dando como resultado de la evaluación

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



cuantitativa 4,91 para FONCEP y 4,97 para FPPB, ubicándose en el rango EFICIENTE, no obstante, se presentan recomendaciones para la mejora, las cuales pueden consultarse en el cuerpo del informe y en las evaluaciones cualitativas adjuntas.

En cumplimiento de las disposiciones de la Resolución Reglamentaria 002 de 2022 de la Contraloría de Bogotá, y la Circular externa 003 del 23 de diciembre de 2025 “*Modificaciones a la rendición de cuenta ante la Contraloría de Bogotá D.C.*” el resultado de la evaluación al control interno contable fue transmitido en el aplicativo SIVICOF, como parte de la rendición de la cuenta anual 2025.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente
por SAUL DIAZ LADINO

Fecha: 2026-02-26 15:32

8db417c98c59e896996e5d1042defd1f0eba3c664a1eafb4a58b409bce163fe6

SAUL DIAZ LADINO
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	BLANCA NIRIAM DUQUE PINTO	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Proyectó	GLADYS PARRA GIL	Tecnico Operativo	Oficina Asesora de Control Interno	

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena conexidad con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES

INFORME EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SAÚL DIAZ LADINO
Jefe Oficina de Control Interno

Auditor: Blanca Niriam Duque

Bogotá, D. C., Febrero de 2026

Tabla de Contenido

1. JUSTIFICACIÓN.....	1
2. OBJETIVO	1
2.1. Objetivos Epecificos	1
3. ALCANCE.....	2
4. MARCO NORMATIVO	2
5. METODOLOGÍA	3
6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	3
6.1. Valoración cuantitativa	3
6.2. La valoración cualitativa	5
6.3. Fortalezas	5
6.4. Debilidades	6
6.5. Avances y mejoras del proceso de control interno contable	6
6.6. Recomendaciones.....	7
CONCLUSIÓN	10

1. JUSTIFICACIÓN

Dando cumplimiento a lo reglamentado por la Ley 87 de 1993, y lo ordenado por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 193 de 2016, “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública”, así como lo establecido en la Resolución 357 de 2008, “Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación” para la evaluación del control interno contable que establece que las Oficinas de Control Interno les corresponde evaluar la efectividad de los mecanismos mínimos de control que deben realizar los responsables de la información financiera, económica, social y ambiental en los entes públicos, con el objeto de que la información contable sea comprensible y garantizar su relevancia.

Por lo antes mencionado la Oficina de Control Interno del Fondo de Prestaciones Sociales Cesantías y Pensiones – FONCEP elabora el siguiente informe respecto al estado del Control Interno Contable de la entidad, acatando los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la Nación.

Este informe fue presentado a la Contaduría General de la Nación el día 26 de febrero de 2026, a través de la plataforma CHIP.

2. OBJETIVO

Evaluar el Sistema de Control Interno Contable del Fondo de prestaciones económicas cesantías y pensiones de la vigencia 2025, de acuerdo con la Resolución 193 de 2016 y el “Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable” de la Contaduría General de la Nación y enviar los resultados mediante el Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.

2.1. Objetivos Específicos

- Aplicar el instrumento de evaluación del control interno contable establecido por la Contaduría General de la Nación, para valorar la existencia y efectividad de las actividades relativas a la política contable de la entidad.

- Evaluar en forma cuantitativa el control interno contable valorando la existencia y la efectividad de los controles en las etapas del proceso contable.
- Establecer las principales fortalezas y debilidades del control interno contable y los avances para mejorar el proceso contable de la Entidad.
- Definir recomendaciones al control interno contable al Fondo de Prestaciones económicas cesantías y pensiones – FONCEP

3. ALCANCE

El alcance de la evaluación incluye la verificación del cumplimiento de las acciones mínimas de Control Interno Contable, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de la vigencia 2025.

4. MARCO NORMATIVO

- Régimen de Contabilidad Pública.
- Decreto 1499 de 2017 “por medio del cual se modifica el Decreto número 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015” que articula el Sistema de Gestión con el Sistema de Control Interno.
- Resolución 193 de 2016 *“Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable”*
- Manual de Políticas Contables del FONCEP.
- Resolución 138 de 2025 *“Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación”*
- Ley 87 de 1993 establece que el control interno forma parte integral de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y demás sistemas integrados.

5. METODOLOGÍA

La evaluación al control interno contable se realizó teniendo en cuenta las auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, que se fundamentaron en las muestras evaluadas por el auditor y adicionalmente en el seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento de la Contraloría Distrital.

Para la ejecución del informe de evaluación de control interno contable se revisó el cuestionario de calificación emitido con la resolución 193 de 2016, en el cual se cotejaron las evidencias soportadas por el área para dar calificación a cada ítem establecido. convirtiéndose éste en un insumo para que la Oficina de Control Interno emitiera el informe; con las conclusiones y recomendaciones que permitan contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno del FONCEP y del FPPB.

Durante el desarrollo del trabajo de evaluación de control interno contable se presentó una limitación en el alcance derivada de la entrega tardía de información solicitada a la OCI. Si bien la documentación fue finalmente proporcionada, el retraso en su remisión redujo el tiempo disponible para la aplicación de ciertos procedimientos de auditoría y el análisis detallado de la misma, lo que podría haber restringido la profundidad de las pruebas realizadas frente a las notas a los estados financieros.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de 2025, se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hicieron las valoraciones cuantitativa, cualitativa y para efectos de gestión, de la siguiente forma:

6.1. Valoración cuantitativa

El anexo de la Resolución 193 de 2016, establece al respecto: *“Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable”.*

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida.

El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario

EXISTENCIA	
RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3
PARCIALMENTE	0,18
NO	0,06

EFECTIVIDAD	
RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,42
NO	0,14

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

Adicionalmente, cada respuesta deberá justificarse por parte de quien realiza la evaluación, para lo cual se utilizará la columna de “OBSERVACIONES”, ya sea indicando las razones por las cuales se asigna la calificación, o referenciando el o los documentos soporte que respaldan la misma.

La evaluación del control interno contable toma como base 5 grandes ítems así:

- Elementos del Marco Normativo.
- Etapas del Proceso Contable.

- Medición inicial.
- Rendición de Cuentas
- Gestión del Riesgo Contable

Con el diligenciamiento de las diferentes etapas de la encuesta, se corrobora la existencia de diferentes controles y la efectividad de su implementación, permitiendo evidenciar el cumplimiento de la normatividad en cuanto al registro y causación de los diferentes hechos económicos generados en la entidad, además de evaluar que los criterios utilizados para dichas mediciones sean los apropiados y acorde a la normatividad y al tipo de entidad que los está implementando, y confirmar el cumplimiento en cuanto a la responsabilidad de entregar información precisa, clara y oportuna a los diferentes usuarios interesados en esta información.

6.2. La valoración cualitativa

Hace referencia a las fortalezas y debilidades del control interno contable, que se detectaron con la valoración cuantitativa y se realizaron las recomendaciones orientadas a su fortalecimiento y para la mejora del proceso contable, conforme el formulario establecido por la CGN. la cual reflejó los siguientes resultados:

6.3. Fortalezas

- Durante la vigencia 2025, el proceso de Control Interno Contable del FONCEP evidenció un avance significativo, reflejado en la aplicación del marco normativo para Entidades de Gobierno y en la existencia de políticas, procedimientos y lineamientos formalizados que soportan la razonabilidad de la información financiera.
- El proceso de gestión financiera cuenta con 45 procedimientos publicados en la Intranet, así como 4 instructivos y 3 manuales, facilitando la estandarización de las actividades contables.
- Se destacan las conciliaciones periódicas con las áreas generadoras de información (bancarias, almacén, cartera, cesantías y propiedad, planta y equipo), que contribuyen a la completitud y consistencia de los registros.
- El aplicativo contable garantiza la consecutividad y trazabilidad de los hechos económicos; adicionalmente, la entidad elabora y presenta los estados financieros a los usuarios internos y externos, sin evidenciarse sanciones ni extemporaneidad.

- El inventario físico realizado (y conciliado con PPE) fortaleció la individualización de los bienes.
- El personal involucrado cumple requisitos técnicos y participa en procesos de capacitación; de igual manera, la gestión del riesgo contable está formalizada, con riesgos identificados, monitoreados y evidenciados en la herramienta institucional.

6.4. Debilidades

- Se identifican limitaciones en algunos aplicativos que alimentan el proceso contable, lo que puede afectar la integridad y oportunidad de ciertos datos.
- En cartera hipotecaria persiste que la individualización de deudores no se refleja completamente en el aplicativo contable, dificultando la trazabilidad total.
- Permanecen partidas por depurar (cuenta de incapacidades y otras cuentas por cobrar), a pesar del seguimiento y los comités de sostenibilidad realizados.
- Durante la evaluación se presentó una limitación de alcance, debido a la no disponibilidad de la información financiera definitiva al 31 de diciembre de 2025; en consecuencia, parte del análisis se soportó en la información con corte al 30 de septiembre de 2025, lo cual restringió la verificación integral de la suficiencia de notas y de algunas revelaciones.
- Si bien el riesgo “Registro de información financiera y contable inexacta o inconsistente” está identificado y monitoreado, se evidencia necesidad de fortalecer los controles, considerando su materialización en la vigencia.

6.5. Avances y mejoras del proceso de control interno contable

- Durante la vigencia 2025 se registraron avances importantes dentro del proceso contable. Se avanzó en la depuración de diversas cuentas, entre ellas “Pago por cuenta de terceros”, “Otras cuentas por cobrar” y la depuración de incapacidades, evidenciando una mejora progresiva en la calidad de la

información financiera. Se fortalecieron las conciliaciones con las áreas generadoras de información, incrementando la periodicidad y la trazabilidad de estas actividades.

- Se realizó la actualización del procedimiento de revelación de derechos contingentes, obligaciones contingentes y embargos judiciales, fortaleciendo el componente de revelación de información financiera. Adicionalmente, se ejecutó el inventario físico de bienes y se conciliaron sus resultados con la información contable, reforzando el adecuado reconocimiento y la existencia de los activos.
- La entidad también mejoró el flujo de información hacia el área contable mediante la aplicación del procedimiento PDT-APO-GFI-037, que articula el cierre contable y la presentación de informes.

6.6. Recomendaciones

- Mantener una estrategia continua de depuración de cuentas contables, priorizando aquellas con saldos antiguos o conciliaciones no cerradas, con el fin de mejorar la calidad y confiabilidad de la información financiera.
- Fortalecer los controles asociados a los aplicativos que generan información contable, mediante actualizaciones, validaciones y mejoras que aseguren integridad, oportunidad y consistencia de los datos.
- Incluir de manera permanente y explícita la información financiera como parte de los ejercicios de rendición de cuentas, garantizando que los usuarios internos y externos accedan a información clara y completa.
- Continuar consolidando las conciliaciones con áreas generadoras de información como mecanismo fundamental para asegurar la calidad de los registros, en concordancia con las directrices establecidas por la normativa vigente.
- Actualizar los procedimientos internos cuya vigencia supere los tres años, garantizando su alineación con las disposiciones técnicas y normativas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

- Fortalecer y ejecutar de manera oportuna el plan institucional de capacitación, con énfasis en medición posterior, depuración de cuentas, revelación contable y gestión del riesgo.
- Robustecer los controles asociados al riesgo “registro de información financiera y contable inexacta o inconsistente” para evitar su recurrencia y minimizar el impacto en la razonabilidad de los estados financieros.

Es importante mencionar que la entidad cuenta, dentro del proceso de Gestión Financiera con 45 procedimientos publicados en la Intranet, así como 4 instructivos y 3 manuales, los cuales permiten y facilitan la aplicación de las políticas contables, A continuación se relacionan los documentos correspondientes:

Tabla No. 1 Procedimientos, manuales e instructivos Gestión Financiera

Código	Nombre del documento	Vers.	Vigencia
PDT-APO-GFI-001	Procedimiento Armonización Presupuestal	1	26/06/2018
PDT-APO-GFI-002	Procedimiento Seguimiento a las Obligaciones Contractuales, FPPB y Cesantías	1	26/06/2018
PDT-APO-GFI-003	Procedimiento Cuentas Bancarias	1	29/06/2018
PDT-APO-GFI-004	Procedimiento elaboración de informes GFI	2	31/07/2021
PDT-APO-GFI-005	Procedimiento Depuración Conciliaciones Bancarias y Patrimonios Autónomos	1	13/07/2018
PDT-APO-GFI-006	Procedimiento Conciliación de Cuentas Bancarias y Patrimonios Autónomos	2	26/12/2024
PDT-APO-GFI-007	Procedimiento Actualización del Calculo Actuarial	3	26/12/2024
PDT-APO-GFI-008	Procedimiento para el registro y amortización de pólizas de seguro	3	26/12/2024
PDT-APO-GFI-009	Procedimiento reconocimiento, medición, revelaciones, baja en cuentas y conciliación préstamos por cobrar	3	26/12/2024
PDT-APO-GFI-010	Procedimiento registro diario de ingresos	2	31/07/2021
PDT-APO-GFI-011	Procedimiento para el registro contable y elaboración de las conciliaciones de cuotas partes por cobrar, por pagar y cuotas partes por identificar	4	30/12/2024
PDT-APO-GFI-012	Procedimiento para el registro contable de la causación y elaboración de la conciliación le la nómina de pensionados	3	30/12/2024
PDT-APO-GFI-013	Procedimiento para Registro de los movimientos del Fondo de Pensiones Territoriales - FONPET	3	26/12/2024
PDT-APO-GFI-014	Procedimiento de Generación Estado Diario	4	26/12/2024
PDT-APO-GFI-015	Procedimiento Circularización y conciliación de Cuentas reciprocas	2	26/12/2024
PDT-APO-GFI-016	Procedimiento Causación Caja Menor	2	26/12/2024
PDT-APO-GFI-017	Procedimiento para la causación y elaboración de conciliación comisiones y aportes de cesantías	2	26/12/2024
PDT-APO-GFI-018	Procedimiento revelación de los derechos contingentes, registro contable de las obligaciones contingentes y Embargos Judiciales	4	13/05/2025

Código	Nombre del documento	Vers.	Vigencia
PDT-APO-GFI-019	Procedimiento para el registro contable y elaboración de la conciliación de la propiedad, planta y equipo	3	26/12/2024
PDT-APO-GFI-020	Procedimiento pago nómina de pensionados	5	11/05/2023
PDT-APO-GFI-021	Procedimiento Giro Cuenta Única Distrital - CUD	2	26/12/2024
PDT-APO-GFI-022	Procedimiento Para El Registro De La Emisión De Bonos Pensionales Y Cuotas Partes De Bonos Pensionales	3	30/12/2024
PDT-APO-GFI-023	Procedimiento para la causación de nómina administrativa del FONCEP, aportes parafiscales y patronales	2	30/12/2024
PDT-APO-GFI-024	Procedimiento para la revisión y causación de las órdenes de pago	3	26/12/2024
PDT-APO-GFI-025	Procedimiento saneamiento contable	4	30/12/2024
PDT-APO-GFI-026	Procedimiento Seguimiento Ejecución Presupuestal de Gastos y de Ingresos Vigencia y Reserva	2	31/05/2019
PDT-APO-GFI-027	Procedimiento Modificación, Reducción o Adición Presupuestal en Funcionamiento e Inversión	1	21/12/2018
PDT-APO-GFI-028	Procedimiento Ejecución y control del PAC	1	21/12/2018
PDT-APO-GFI-029	Procedimiento Programación Presupuestal	3	20/05/2025
PDT-APO-GFI-030	Procedimiento anulaciones presupuestales CDP y CRP	2	26/02/2025
PDT-APO-GFI-031	Procedimiento Expedición de Certificados de Registro Presupuestal (CRP)	3	3/10/2023
PDT-APO-GFI-032	Procedimiento Expedición De Certificados De Disponibilidad Presupuestal (CDP)	3	27/09/2023
PDT-APO-GFI-033	Procedimiento, Cierre Presupuestal de la Vigencia	2	25/09/2023
PDT-APO-GFI-034	Procedimiento Elaboración de Ordenes de Pago	3	28/01/2026
PDT-APO-GFI-035	Procedimiento Administración y Manejo de Caja Menor	3	28/07/2022
PDT-APO-GFI-037	Procedimiento generación, aprobación de los estados contables y presentación de informes FPPB y FONCEP	3	28/07/2022
PDT-APO-GFI-038	Procedimiento Generación, Archivo y Custodia de Libros Oficiales de Contabilidad	2	26/12/2024
PDT-APO-GFI-040	Procedimiento Elaboración Informes Entes de Control y otras Entidades	1	3/07/2019
PDT-APO-GFI-041	Procedimiento Reintegro De Cesantías	1	3/07/2019
PDT-APO-GFI-042	Procedimiento Pago de Cesantías	2	17/06/2022
PDT-APO-GFI-043	Procedimiento solicitudes reintegros y constitución acreencias	3	31/10/2022
PDT-APO-GFI-045	Procedimiento para la legalización de ingresos y egresos de tesorería	3	30/12/2024
PDT-APO-GFI-046	Procedimiento para la elaboración y transmisión de información exógena distrital y nacional	3	26/12/2024
PDT-APO-GFI-047	Procedimiento Constitución De Inversiones Temporales	1	26/12/2019
PDT-APO-GFI-049	Procedimiento gestión y control de los patrimonios autónomos del FPPB y cesantías	4	22/12/2023
INS-APO-GFI-001	Instructivo Para El Uso Del Aplicativo De Caja Menor	2	28/01/2026
INS-APO-GFI-002	Instructivo Registro De Ingresos	1	17/08/2018
INS-APO-GFI-005	Instructivo para realizar seguimiento a los cdps expedidos	1	25/09/2023
INS-MIS-PFM-002	Instructivo Para La Presentación En Línea De Los Requisitos Habilitantes Al FONPET	1	26/07/2019
MOI-APO-GFI-001	Manual de Políticas de FONCEP	2	21/11/2025

Código	Nombre del documento	Vers.	Vigencia
MOI-APO-GFI-002	Manual de Políticas FPPB	1	16/01/2024
MOI-APO-GFI-003	Plan de Sostenibilidad Contable	1	16/01/2024

Fuente Plataforma Sui visión empresarial (SVE)

CONCLUSIÓN

A partir de la evaluación de control interno contable realizada por la OCI a la vigencia 2025, se observó que el sistema de control interno relacionado con la Evaluación del control interno contable vigencia 2025, es eficiente

En la evaluación del control interno contable del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones FONCEP vigencia 2025, se aplicó el instrumento establecido en el anexo de la Resolución 0193 de 2016 de la CGN, obteniendo una calificación de **4,91** valor que de acuerdo con los rangos de calificación establecidos por la CGN el sistema de control interno del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones es **EFICIENTE**.

De igual manera , para el Fonde de Pensiones Públicas de Bogotá se dio aplicación a los parámetros establecidos por la Veeduría Distrital mediante circular 007 del 24 de noviembre de 2025, En cumplimiento de lo anterior, la información fue remitida a dicha entidad el día 13 de febrero a través correo electrónico internocontable@veeduriadistrital.gov.co , obteniendo una calificación de 4,97 valor que de acuerdo con los rangos de calificación establecidos por la CGN el sistema de control interno del Fondo Público de Pensiones de Bogotá es **EFICIENTE**.

La ejecución de la evaluación permitió el cumplimiento de los objetivos propuestos y del alcance definido.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Saúl Díaz Ladino	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Blanca Niriam Duque Pinto	Contratista Especializado	Oficina de Control Inteno	

Histórico de Envios

241511001 - Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2025-01-12	CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2026-02-26 11:00:49.0	2026-02-26 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES					
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,30	Mediante la Resolución 0415 del 29 de diciembre de 2017, se adoptó el manual de políticas contables, bajo el marco normativo contable para entidades de gobierno el cual no ha tenido modificaciones
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef.	SI	0,18	En la vigencia 2025, las Políticas se mantienen publicadas en la intranet para consulta de funcionarios y contratistas al igual que los procedimientos, formatos y demás manuales que hacen parte del proceso contable.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef.	SI	0,18	En el desarrollo de las actividades del área contable se aplican las políticas aplicables bajo el marco normativo establecido por la Contaduría General de la Nación, las cuales son de obligatorio cumplimiento.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef.	SI	0,18	Si, Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la Entidad, toda vez que se aplicaron de acuerdo con las normas relacionadas para las Entidades de Gobierno expedidas por la Contaduría General de la Nación C.G.N, a la fecha no han sido modificadas.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef.	SI	0,18	Las políticas contables del FONCEP tienen como finalidad representar fielmente la información financiera bajo los principios definidos en la doctrina contable por parte de la Contaduría General de la Nación; contemplan conceptos de identificación, medición y revelación atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0,30	Si se establecen planes y procedimientos para el seguimiento al plan de mejoramiento, las dependencias responsables reportan los avances, la OCI realiza seguimiento mensual al cumplimiento de las acciones producto de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá registradas en el aplicativo SVE para su seguimiento. La OCI presenta resultado en informe trimestral, igualmente la OAP está pendiente de los avances.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef.	SI	0,35	Los instrumentos se encuentran publicados en SVE para consulta de todos los interesados y el resultado de los seguimientos trimestrales se publican en la página web y se comunican a los integrantes del Comité de Control interno.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef.	SI	0,35	La Oficina de Control interno a través de sus profesionales, hace seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento externos, los cuales se encuentran cargados en la plataforma suit vision empresarial con las evidencias para facilitar la revisión. Se hace seguimiento a los planes de mejoramiento interno en las auditorías y seguimientos de la OCI. Se comunica el seguimiento por parte de la OCI a los responsables e integrantes del comité de control interno.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	0,30	Si la entidad cuenta con procedimientos contables e instructivos tendientes a facilitar el flujo de la información, con el fin de instruir, detallar el proceso, los cuales están publicados en la intranet, así como la caracterización del proceso, estos procedimientos se realizan con la respectiva aprobación de la OAP.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,23	Los documentos se encuentran publicados en la plataforma suit vision empresarial para ser consultados por funcionarios y contratistas; para ejecución de actividades relacionadas con el proceso y en el cumplimiento de las funciones y obligaciones.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES					
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	FONDO DE P Ef.	SI	0,23	El manual de políticas contables, los procedimientos y las guías detallan los medios, formas y formalidades mediante los cuales se debe reportar la información al responsable de la ejecución del proceso con el fin de realizar las actividades de registro inicial, ajuste, modificación, reporte y generación de información financiera.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef.	SI	0,23	Se evidencia que la entidad ha diseñado y adoptado procedimientos, manuales e instructivos para facilitar la aplicación de las políticas contables, los cuales son publicados en la plataforma suit vision empresarial.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,30	De acuerdo con las directrices distritales establecidas en la Resolución. DDC-000001 del 2019 cada entidad controla el Ingreso, egreso, traslado, bajas y toma física de los inventarios de bienes de la Entidad. El FONCEP cuenta con políticas y procedimientos definidos para la identificación y gestión de los bienes que hacen parte de su patrimonio, los cuales se encuentran registrados y administrados en el aplicativo VISION
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	Los documentos se elaboran y son aprobados por el área de planeación, se hace socialización en los comités de MIPG, adicionalmente, los lineamientos se han publicado a través de la intranet, lo cual permite la consulta de cualquier usuario
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef.	SI	0,35	Mediante la ejecución de las actividades establecidas para el registro, conciliación, ajuste y modificación de los bienes muebles e inmuebles, y especialmente a través de la conciliación mensual, se verifica la integridad y el cumplimiento normativo en el registro de los bienes físicos del FONCEP. Para la vigencia 2025, el inventario fue realizado durante los meses de septiembre y octubre.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	0,30	Si existe procedimiento como el PDT-APO-GFI-006 Conciliación de cuentas bancarias y patrimonios autonomos , igualmente se realiza conciliación con la cuenta del patrimonio de cesantías y se realizan conciliaciones con almacén, cartera, area de cesantías con el fin de lograr una medición confiable la entidad prevé directrices de elaboración de conciliaciones de saldos contables actividad realizada con una periodicidad mensual.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	Los lineamientos se han socializado a través de la intranet, y en los diferentes comités primarios. Los procedimientos se encuentran publicados en la plataforma suit vision empresarial para consulta de las partes interesadas o responsables de ejecutar dicha actividad.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef.	SI	0,35	Las conciliaciones se realizan mensualmente y conjuntamente con el area involucrada, las cuales cumplen con el procedimiento establecido. No obstante, persisten las debilidades en depuración de saldos contables y conciliatorios de las cuentas por cobrar por incapacidades.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0,30	Existe un lineamiento, tal como se evidencia en el procedimiento PDT-APO-GFI-037 Procedimiento generación, aprobación de los estados contables y presentación de informes FPPB y FONCEP , en el cual se refleja la responsabilidad en cada etapa del registro y transmisión a contabilidad. Los contratistas cumplen las obligaciones relacionadas en el contrato y en cuanto a los servidores del area se encuentran documentadas en el manual de funciones.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES					
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	FONDO DE P Ef.	SI	0,35	Los lineamientos se han socializado a través de la intranet, del correo institucional así como en los diferentes comités institucionales los procedimientos se encuentran publicados en la plataforma suit vision empresarial para consulta de funcionarios y contratistas. Adicionalmente el grupo de contabilidad realiza reuniones de verificación de la normativa y actividades de cierre.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef.	SI	0,35	Se evidencia el cumplimiento del rol de cada uno de los funcionarios a través de sus evaluaciones periódicas y de los contratistas en los informes de gestión mensuales. Adicionalmente, la OCI verifica las instancias que participan en la toma de decisiones y en la operación, a partir de los seguimientos y auditorías realizados durante la vigencia.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,30	Si se cuenta con el PDT-APO-GFI-037 Procedimiento generación, aprobación de los estados contables y presentación de informes FPPB y FONCEP", se verificó que en los informes correspondientes a la vigencia 2025 no se evidenciaron pago de sanciones, ni requerimientos por parte de la CGN
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	El procedimiento está publicado para consultas de funcionarios, contratistas. La información financiera mensualmente es remitida a la OCI y el cargue de la información en la página web de FONCEP, se realiza trimestralmente.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef.	SI	0,35	Se evidenció que los informes se generan trimestralmente y se publican en la página web de la entidad. Adicionalmente, los seguimientos realizados por la OCI son comunicados a las partes interesadas. No se observó extemporaneidad en los reportes ni pago de sanciones por la presentación de la información financiera.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,30	Procedimiento generación, aprobación de los estados contables y la presentación de los informes FPPB y FONCEP". Adicionalmente, para el cierre de la vigencia se realizan conciliaciones con las áreas responsables de la generación de la información contable, con el fin de asegurar la veracidad, consistencia y oportunidad de los datos reportados.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	Se realizó socialización con las áreas involucradas en el proceso contable: efectuando los requerimientos correspondientes y recordando los compromisos de entrega de información, necesarios para el cierre contable y la elaboración de las revelaciones en los informes financieros; adicionalmente PDT-APO-GFI-037 Procedimiento generación, aprobación de los estados contables y presentación de informes FPPB y FONCEP
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef.	SI	0,35	Se observó que se realizan conciliaciones con las dependencias, la información es recepcionada por contabilidad, se cumple con actividades cotidianas que son supervisadas por el responsable del área integración de sistemas de información financiera
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	0,30	Se cuenta con el procedimiento CÓDIGO:PDT-APO-GFI-019 V3 Procedimiento para el registro contable y elaboración de la conciliación de la propiedad, planta y equipo se realiza mensualmente la conciliación entre los registros contables y la información del almacén, con el fin de validar la exactitud e integridad de los saldos correspondientes a la propiedad, planta y equipo. Adicionalmente, se llevó a cabo el inventario físico para corroborar la existencia real de los bienes y asegurar la consistencia entre los registros físicos y contables.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES					
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
		FONDO DE P			
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	Los lineamientos se encuentran publicados en la plataforma suit vision empresarial para consulta de fucionarios y contratistas.adicionalmente se cuenta con el PDT-APO-GFI-037 Procedimiento generación, aprobación de los estados contables y presentación de informes FPPB y FONCEP
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef.	SI	0,35	La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que a través de las conciliaciones periódicas con las áreas, se da cumplimiento con las directrices para la identificación de activos y pasivos de la entidad. Adicionalmente la entidad realizó el levantamiento de inventario físico en la entidad.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,30	Se cuenta con el Manual de Políticas Contables MOI-APO-GFI-001 y el procedimiento PDT-APO-GFI-025 "Procedimiento Saneamiento Contable" V4 30/12/2024 publicado en la intranet.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,23	Los lineamientos están publicados a través de la intranet, así como en los diferentes comités institucionales los procedimientos se encuentran publicados en la plataforma suit vision empresarial para consulta de fucionarios y contratistas.PDT-APO-GFI-037 Procedimiento generación, aprobación de los estados contables y presentación de informes FPPB y FONCEP Adicionalmente, de forma continua, el area de contabilidad realiza reuniones de verificación de la normativa
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef.	SI	0,23	Si existen mecanismos, en cuanto a sostenibilidad contable la aplicación de la normativa actual (politicas procedimientos): las areas misionales trabajan en la depuración de cifras y elaboración de la ficha técnica y el area de contabilidad mensualmente realiza actividad de cierre a estados financieros.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef.	PARCIALMENTE	0,14	Se realizan mensualmente análisis de las cuentas y su conciliación, persisten partidas por depurar. Se realizaron 5 Comités de Sostenibilidad sin que hayan finalizado procesos de depuración en 2025.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					
RECONOCIMIENTO					
	IDENTIFICACIÓN	TIPO		TOTAL	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	0,30	La entidad en cada procedimiento realiza el correspondiente flujograma, en el cual se describe como circula la información desde el area generadora hacia el area contable. Adicionalmente se cuenta con cuenta con la caracterización del proceso en el cual se establecen los proveedores de entrada de información para el desarrollo de las actividades que se ejecutan.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef.	SI	0,35	Los proveedores de información si se tienen identificados en la caracterización del proceso: tesorería, area de talento humano, cesantias, área administrativa Adicionalmente se cuenta con la caracterización la cual establece los proveedores de entrada de información para el desarrollo de las actividades que se ejecutan en el proceso, y a su vez, estas se encuentran documentadas mediante los procedimientos y formatos definidos

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES					
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
		FONDO DE P			ESANTIAS Y PENSIONES
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef.	SI	0,35	Se evidencia que, para el proceso de Gestión Financiera se han identificado los receptores de la información del proceso y las tareas a desarrollar con dicha información, los cuales están estructurados conforme a la metodología del ciclo PHVA. Lo anterior demuestra el cumplimiento de los requisitos de definición, trazabilidad y control de la información dentro del proceso.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	0,30	La cuenta contable 1415 prestamos concedidos, no cuenta con la discriminación del tercero, no obstante el aplicativo de cartera hipotecaria si lo tiene registrado y para la cartera inactiva se cuenta con controles en el proceso de cartera hipotecaria, cuentas como propiedad planta y equipo se encuentran individualizadas por el area de gestión.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef.	SI	0,35	El área de Contabilidad cuenta con lineamientos establecidos para que la clasificación y el registro de las operaciones de la entidad puedan ser realizados por terceros, garantizando así el control y la adecuada identificación de las partidas.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef.	SI	0,35	Para baja de bienes de almacén, el procedimiento indica que es necesario solicitar sesión extraordinaria de Comité Institucional de desempeño-CIGD y para las cuentas en general realizar Comité de Sostenibilidad Contable y exponer la razón de la baja. La individualización se realiza para proceder a realizar la baja en cuentas y de esa manera se registra.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	En la información financiera contable de la entidad se reflejan los hechos económicos conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual sirve de fundamento para el Manual de Políticas Contables y para el cumplimiento de la normatividad vigente.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef.	SI	0,70	A través de la revisión realizada en las auditorías, se evidenció que se aplican los criterios establecidos en la norma para el reconocimiento de los hechos económicos.
	CLASIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	La Entidad revisa, consulta y aplica el Catálogo General de Cuentas para Entidades del Gobierno, así como las modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN). Se realiza un seguimiento permanente a la nueva normativa expedida por la CGN. Cabe resaltar que el Catálogo General de Cuentas es coherente con lo dispuesto en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef.	SI	0,70	Se realizan revisiones periódicas del catálogo de cuentas dentro del área contable, mediante la consulta constante de la página web de la CGN para verificar y aplicar sus actualizaciones
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,30	Los hechos económicos originados en las distintas áreas se registran individualmente en el sistema de información contable, de acuerdo con la información proporcionada por las áreas que los generan.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	SI	0,70	En el manual de políticas contables se estableció el criterio de clasificación aplicable a cada una de las partidas contables, de conformidad con el marco normativo vigente para la entidad.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES					
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
	REGISTRO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	0,30	Al efectuar los registros, el aplicativo contable asigna automáticamente una numeración consecutiva, garantizando además el orden cronológico de las operaciones
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef.	SI	0,35	El área contable realiza verificación a cada uno de los tipos de documentos contables, previo a la elaboración y publicación de los estados financieros
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef.	SI	0,35	El aplicativo contable Limay, permite verificar el registro consecutivo de los hechos contables que alimentan la información contenida en los libros, lo cual es fundamental para garantizar la integridad y trazabilidad de la información contable adicionalmente con las conciliaciones la información queda veificada
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,30	Los hechos económicos registrados, están respaldados con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobaciónesto lo cual garantiza la transparencia, confiabilidad y legalidad de la información contable, cumpliendo con los principios contables generalmente aceptados
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef.	SI	0,35	Los hechos económicos registrados se basan en los comprobantes de contabilidad y sus soportes documentales, se hacen conciliaciones con las diferentes áreas de gestión de la Entidad, la OCI realiza pruebas aleatorias en las auditorías.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef.	SI	0,35	Los documentos soportes de la contabilidad se conservan y custodian en cada una de las areas que generan información para el area contable, en cada area existe un archivo de gestión que es administrado por la misma área.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	El área contable genera los comprobantes contables automáticos en el aplicativo LIMAY, a partir de la información generada por los proveedores de información
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef.	SI	0,35	Si, los comprobantes de contabilidad al ser elaborados en el aplicativo Limay de acuerdo al reconocimiento de los hechos económicos se asigna consecutivo de manera automática, siendo consistente con el orden cronológico.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef.	SI	0,35	Si se enumeran de forma consecutiva según la parametrización del aplicativo Limay se realiza de forma automatica evitando repetición de un número de documento.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	El aplicativo LIMAY refleja el registro de las operaciones en los libros de contabilidad, que están debidamente respaldadas con comprobantes contables como documento inherente a todo proceso contable, con normas de archivo.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef.	SI	0,35	Los libros de contabilidad son generados de acuerdo con la información registrada en el aplicativo LIMAY mediante los comprobantes contables generados a partir de los hechos económicos identificados por los diferentes proveedores de información.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef.	SI	0,35	Las diferencias que ocasionalmente se presentan, se concilian de manera mensual con la información que reportan los procesos involucrados en el proceso contable, posteriormente se realizan los ajustes contables necesarios.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES					
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,30	ESANTIAS Y PENSIONES La completitud de los registros se realiza a través de las conciliaciones; adicionalmente se cuenta con el PDT-APO-GFI-037 Procedimiento generación, aprobación de los estados contables y presentación de informes FPPB y FONCEP
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef.	SI	0,35	Mecanismo de revisión permanente, actividades establecidas en el cronograma de cierre mensual, las conciliaciones permiten el cruce y comparación de saldos.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef.	SI	0,35	Los libros de contabilidad son generados por el mismo aplicativo con base en los comprobantes de contabilidad y los saldos de los libros de contabilidad coinciden con la información reportada al CHIP de la CGN
	MEDICIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	Los criterios de medición inicial de los hechos económicos se encuentran definidos en las políticas de operación contable adoptadas, las cuales fueron elaboradas y se actualizan acorde al marco normativo aplicable a la entidad.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef.	SI	0,35	Los criterios de medición definidos en el manual son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable, adicionalmente se encuentran publicadas en la intranet para consulta.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef.	SI	0,35	Para el registro de los hechos económicos se aplica el marco normativo entidades de gobierno según los lineamientos impartidos por CGN y SHD, los responsables de la información dan aplicación a los criterios y el área contable verifica su aplicación.
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	0,30	Se realiza el cálculo de depreciación para los bienes depreciables de la entidad método de línea recta.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef.	SI	0,23	El cálculo de la depreciación se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Política de Operación Contable y en el manual de políticas contables para la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo. se realiza de manera automática por aplicativo SAE/SAI
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef.	SI	0,23	Se da cumplimiento a la política mediante una revisión mensual realizada entre el área de Almacén y Contabilidad. Adicionalmente, el aplicativo SAE/SAI genera alertas automáticas cuando un activo está próximo a finalizar su vida útil.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef.	SI	0,23	La Política Contable se encuentra actualizada con las disposiciones de la CGN y la DDC en cuanto al reconocimiento del deterioro.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,30	Sí, en el Manual de Políticas Contables se estableció para cada partida el criterio de medición posterior para los diferentes hechos económicos que puedan identificarse dentro del proceso. , fundamentado en el marco normativo que le aplica al FONCEP.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	SI	0,14	La medición posterior de los criterios, se establecen en la política contable y está desarrollada de acuerdo con el marco normativo que le aplica Al FONCEP

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES					
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	FONDO DE P Ef.	SI	0,14	ESANTIAS Y PENSIONES En el Manual de Políticas Contables, se identificaron los hechos económicos y el tratamiento para los hechos que son objeto de actualización y de medición posterior
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	SI	0,14	Se aplica lo establecido en el marco normativo y en el manual correspondiente. El área de Contabilidad analiza la información suministrada por las distintas áreas de la organización. En cada política se observó el numeral correspondiente a la medición posterior de los hechos económicos, asegurando que se cumplan los lineamientos contables y normativos establecidos.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef.	SI	0,14	Se realiza de manera oportuna, de acuerdo con lo establecido en el Manual de políticas contables actualmente se están reconociendo todos los hechos económicos; No obstante el cierre de vigencia presentó demoras
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef.	SI	0,14	El cálculo actuarial de pensiones y bonos se establece por el Ministerio de Hacienda, quien suministra el soporte para su registro.
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,30	La elaboración y presentación de los Estados Financieros del FONCEP, atiende oportunamente a las fechas establecidas por la DDC, la CGN y a los Entes de Control, así como las directrices internas.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef.	SI	0,18	La entidad cuenta con el Procedimiento de Generación, Aprobación de los Estados Contables y Presentación de Informes, identificado con el código PDT APO GFI 037. Asimismo, se rige por las Políticas Contables establecidas internamente. Las directrices aplicables para la preparación y presentación de la información financiera corresponden a las normas vigentes emitidas por la Contraloría General de la Nación (CGN).
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef.	SI	0,18	Se generan informes financieros trimestralmente los cuales son publicados en la página web, y son reportados al CHIP de la CGN, acorde al procedimiento establecido y a la Dirección Distrital de Contabilidad.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef.	SI	0,18	La información contable se utiliza para formalizar diversas obligaciones y compromisos de carácter legal, laboral, tributario, presupuestal y otros propios de la misión de la entidad. Además, sirve como una fuente fundamental para la toma de decisiones.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef.	SI	0,18	Se da cumplimiento a la normativa vigente mediante la elaboración del juego completo de estados financieros, los cuales son publicados en la página web del FONCEP. Pendiente verificar la publicación al corte de diciembre de 2025.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Los Estados Financieros son elaborados de acuerdo con la información generada desde el aplicativo LIMAY, cifras que no se han observado diferencias respecto de los libros de contabilidad del FONCEP.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef.	SI	0,70	El responsable del área contable realiza verificaciones antes de realizar la presentación de La información financiera, cuyos resultados quedan consignados en las conciliaciones mensuales.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES					
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	0,30	ESANTIAS Y PENSIONES Con los indicadores financieros y la ficha técnica elaborada, se realiza un análisis integral que permite interpretar de manera objetiva la situación y el desempeño financiero de la entidad
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef.	SI	0,35	Los indicadores si se ajustan a las necesidades de la entidad se preparan para analizar la información financiera, se cargan en el aplicativo suit vision empresarial y pueden ser consultados.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef.	SI	0,35	La información es fiable toda vez que es tomada de forma automática de los auxiliares del aplicativo LIMAY y el responsable contable se encarga de su análisis.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Para la OCI se presenta una limitante en el alcance, toda vez que no se contó oportunamente con la Información Financiera Definitiva con corte a Diciembre 31 de 2025. El análisis corresponde a un corte parcial de fecha 30 de septiembre de 2025. A esa fecha las notas a los estados contables desagregan de forma cualitativa y cuantitativa la información relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef.	PARCIALMENTE	0,08	Para la OCI se presenta una limitante en el alcance, toda vez que no se contó oportunamente con la Información Financiera Definitiva con corte a Diciembre 31 de 2025. El análisis corresponde a un corte parcial de fecha 30 de septiembre de 2025. A esa fecha las notas a los estados contables desagregan de forma cualitativa y cuantitativa la información relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef.	PARCIALMENTE	0,08	Para la OCI se presenta una limitante en el alcance, toda vez que no se contó oportunamente con la Información Financiera Definitiva con corte a Diciembre 31 de 2025. El análisis corresponde a un corte parcial de fecha 30 de septiembre de 2025. A esa fecha las notas a los estados contables desagregan de forma cualitativa y cuantitativa la información relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef.	PARCIALMENTE	0,08	Para la OCI se presenta una limitante en el alcance, toda vez que no se contó oportunamente con la Información Financiera Definitiva con corte a Diciembre 31 de 2025. El análisis corresponde a un corte parcial de fecha 30 de septiembre de 2025. A esa fecha las notas a los estados contables desagregan de forma cualitativa y cuantitativa la información relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef.	PARCIALMENTE	0,08	Para la OCI se presenta una limitante en el alcance, toda vez que no se contó oportunamente con la Información Financiera Definitiva con corte a Diciembre 31 de 2025. El análisis corresponde a un corte parcial de fecha 30 de septiembre de 2025. A esa fecha las notas a los estados contables desagregan de forma cualitativa y cuantitativa la información relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef.	PARCIALMENTE	0,08	Para la OCI se presenta una limitante en el alcance, toda vez que no se contó oportunamente con la Información Financiera Definitiva con corte a Diciembre 31 de 2025. El análisis corresponde a un corte parcial de fecha 30 de septiembre de 2025. A esa fecha las notas a los estados contables desagregan de forma cualitativa y cuantitativa la información relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES					
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
RENDICIÓN DE CUENTAS					
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	0,30	La entidad realiza rendición de cuentas y prepara información financiera de propósitos específicos de manera trimestral CGN, anual Contraloría Distrital. Se observó por la OCI que en el 2025, la entidad cumplió con la rendición de la cuenta a la Contraloría de Bogotá, la divulgación de la información en la página web y en la transmisión a la CGN.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef.	SI	0,35	El área de Contabilidad presenta y verifica las cifras de los estados financieros en coordinación con la Subdirección Financiera y Administrativa. Adicionalmente, mediante la elaboración de conciliaciones contables, la información queda debidamente validada.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef.	SI	0,35	Los reportes a entregar a los diferentes usuarios de la información contable se generan directamente del aplicativo LIMAY, adicionalmente para facilitar la comprensión de la información financiera se realizan explicaciones en las notas de carácter específico, que permiten la interpretación de la información contable
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE					
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	La OAP actualizó el manual de gestión de riesgos. El proceso de gestión financiera identificó los riesgos del proceso los cuales se encuentran en el mapa de riesgos de la entidad y están publicados en la plataforma SVE.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef.	SI	0,70	En la herramienta SVE se registran los riesgos identificados, aplicando la metodología adoptada en la entidad mediante el manual de gestión de riesgos. Se registra el monitoreo que se le realiza a los riesgos La OCI realiza seguimiento a los monitoreos trimestralmente, los cuales se reflejan en la herramienta SVE.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	Se identifican mediante la documentación y caracterización de los riesgos, en los formatos de matriz de riesgos y de riesgos de corrupción el mapa de riesgos está publicado en la intranet
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef.	SI	0,18	Se analizan y se hace seguimiento a través del monitoreo trimestral, de acuerdo con la metodología de riesgos. En la vigencia se ha materializado el riesgo a partir de los hallazgos de la Contraloría y la Oficina de Control Interno. Se define plan de mejoramiento.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef.	SI	0,18	Se tiene identificado el riesgo "Registro de información financiera y contable inexacta o inconsistente", el cual fue actualizado durante la vigencia 2025. Se realiza el monitoreo trimestralmente.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef.	PARCIALMENTE	0,11	El riesgo identificado cuenta con 4 controles que fueron actualizados en 2025, no obstante, se ha materializado riesgo como: "Registro de información financiera y contable inexacta o inconsistente" derivado de la falta de efectividad de los controles, razón por la cual se deben fortalecer los controles.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef.	SI	0,18	Las actividades de autoevaluación periódica están a cargo de la primera y la segunda línea de defensa. Además, se realizan monitoreos periódicos con el fin de determinar la efectividad de los controles.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES					
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,30	El personal de planta y contratistas del área contable cumplen con los requisitos de formación académica y tienen las habilidades y competencias necesarias para ejecutar el proceso contable.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef.	SI	0,70	El perfil de los integrantes del Grupo Contabilidad demuestra experiencia y competencia en el proceso contable y del marco normativo para entidades de gobierno de acuerdo con las actividades y responsabilidades asignadas a los integrantes del grupo contabilidad.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	0,30	En el año 2025 se incluyeron temas para mejorar las competencias o brindar actualización, relacionados con el proceso contable.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef.	SI	0,35	Si se realiza la verificación por parte de la segunda línea de defensa. Existen controles que permiten verificar la ejecución del plan. La OCI verifica la ejecución del plan de capacitación trimestralmente.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef.	SI	0,35	En el PIC 2025 se incluyeron temas de formación que permitan un mejoramiento de competencias y habilidades o actualizaciones normativas, los contratistas toman capacitaciones que son ofrecidas por entes externos como la SHD o la Contaduría General de la Nación.
TOTAL				31,44	

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	31,44
Porcentaje obtenido	0,982395833
Calificación	4,91

Nota: En esta matriz se puede comprobar la calificación del Control Interno Contable de acuerdo con los valores que se han asignado a cada una de las opciones de respuesta (SI, PARCIALMENTE y NO). Cuando la respuesta a una pregunta relativa a la existencia (EX) de un control es NO, las preguntas relacionadas con la efectividad (EF) de dicho control necesariamente deben calificarse como NO; esto se implementará automáticamente en el instrumento que se publique en el CHIP.

Firma

Nombre:

Cargo:

SAÚL DÍAZ LADINO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

CORTES

RINCON

SERGIO RENE

Firmado digitalmente

por CORTES RINCON

SERGIO RENE

Fecha: 2026.02.26

09:03:38 -05'00'

Firma

Nombre:

Cargo:

SERGIO CORTES RINCON

DIRECTOR GENERAL

Entidad: FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2025

FORTALEZAS

Durante la vigencia 2025, el proceso de Control Interno Contable del FONCEP evidenció un avance significativo, reflejado en la aplicación del marco normativo para Entidades de Gobierno y en la existencia de políticas, procedimientos y lineamientos formalizados que soportan la razonabilidad de la información financiera.

El proceso de gestión financiera cuenta con 45 procedimientos publicados en la Intranet, así como 4 instructivos y 3 manuales, facilitando la estandarización de las actividades contables.

Se destacan las conciliaciones periódicas con las áreas generadoras de información (bancarias, almacén, cartera, cesantías y propiedad, planta y equipo), que contribuyen a la completitud y consistencia de los registros.

El aplicativo contable garantiza la consecutividad y trazabilidad de los hechos económicos; adicionalmente, la entidad elabora y presenta los estados financieros a los usuarios internos y externos, sin evidenciarse sanciones ni extemporaneidad.

El inventario físico realizado (y conciliado con PPE) fortaleció la individualización de los bienes.

El personal involucrado cumple requisitos técnicos y participa en procesos de capacitación; de igual manera, la gestión del riesgo contable está formalizada, con riesgos identificados, monitoreados y evidenciados en la herramienta institucional.

DEBILIDADES

Se identifican limitaciones en algunos aplicativos que alimentan el proceso contable, lo que puede afectar la integridad y oportunidad de ciertos datos.

En cartera hipotecaria persiste que la individualización de deudores no se refleja completamente en el aplicativo contable, dificultando la trazabilidad total.

Permanecen partidas por depurar (cuenta de incapacidades y otras cuentas por cobrar), a pesar del seguimiento y los comités de sostenibilidad realizados.

Durante la evaluación se presentó una limitación de alcance, debido a la no disponibilidad de la información financiera definitiva al 31 de diciembre de 2025; en consecuencia, parte del análisis se soportó en la información con corte al 30 de septiembre de 2025, lo cual restringió la verificación integral de la suficiencia de notas y de algunas revelaciones.

Si bien el riesgo “Registro de información financiera y contable inexacta o inconsistente” está identificado y monitoreado, se evidencia necesidad de fortalecer los controles, considerando su materialización en la vigencia.

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Durante la vigencia 2025 se registraron avances importantes dentro del proceso contable. Se avanzó en la depuración de diversas cuentas, entre ellas “Pago por cuenta de terceros”, “Otras cuentas por cobrar” y la depuración de incapacidades, evidenciando una mejora progresiva en la calidad de la información financiera. Se fortalecieron las conciliaciones con las áreas generadoras de información, incrementando la periodicidad y la trazabilidad de estas actividades.

Se realizó la actualización del procedimiento de revelación de derechos contingentes, obligaciones contingentes y embargos judiciales, fortaleciendo el componente de revelación de información financiera. Adicionalmente, se ejecutó el inventario físico de bienes y se conciliaron sus resultados con la información contable, reforzando el adecuado reconocimiento y la existencia de los activos.

La entidad también mejoró el flujo de información hacia el área contable mediante la aplicación del procedimiento PDT-APO-GFI-037, que articula el cierre contable y la presentación de informes.

RECOMENDACIONES

Con base en los resultados del instrumento de evaluación y el análisis cualitativo efectuado, se formulan las siguientes recomendaciones para fortalecer el proceso contable de la entidad:

Mantener una estrategia continua de depuración de cuentas contables, priorizando aquellas con saldos antiguos o conciliaciones no cerradas, con el fin de mejorar la calidad y confiabilidad de la información financiera.

Fortalecer los controles asociados a los aplicativos que generan información contable, mediante actualizaciones, validaciones y mejoras que aseguren integridad, oportunidad y consistencia de los datos.

Incluir de manera permanente y explícita la información financiera como parte de los ejercicios de rendición de cuentas, garantizando que los usuarios internos y externos accedan a información clara y completa.

Continuar consolidando las conciliaciones con áreas generadoras de información como mecanismo fundamental para asegurar la calidad de los registros, en concordancia con las directrices establecidas por la normativa vigente.

Actualizar los procedimientos internos cuya vigencia supere los tres años, garantizando su

alineación con las disposiciones técnicas y normativas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Fortalecer y ejecutar de manera oportuna el plan institucional de capacitación, con énfasis en medición posterior, depuración de cuentas, revelación contable y gestión del riesgo.

Robustecer los controles asociados al riesgo “registro de información financiera y contable inexacta o inconsistente” para evitar su recurrencia y minimizar el impacto en la razonabilidad de los estados financieros.

Firma

Nombre:

Cargo:

SAÚL DÍAZ LADINO

Jefe Oficina de Control Interno

CORTES

RINCON

SERGIO RENE

Firmado
digitalmente por
CORTES RINCON
SERGIO RENE

Fecha: 2026.02.26
09:04:49 -05'00'

Firma

Nombre:

Cargo:

SERGIO CORTES RINCÓN

Director General

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09

Versión: 002

Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD: FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DE BOGOTÁ

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2025

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE							
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se adoptó Manual Políticas Contables de Entidad Contable Pública Bogotá, D.C. Publicadas en la intranet código FOR-EST-DPG-010 V1
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se realizaron socializaciones de las políticas en el periodico interno de la entidad denominado "FONCEP AL DÍA" 24/NOV/2025 se encuentran publicadas en la intranet para consulta de las partes interesadas.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	El proceso contable para el desarrollo de su gestión aplica las políticas de la Entidad Contable Pública Bogotá, D.C.; se aplican en el proceso de Reconocimiento e identificación medición inicial, registro revelación.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se aplican las políticas contables establecidas para las entidades que conforman ente público contable Bogotá, las cuales si se ajustan a la naturaleza del FPPB, para el registro,ajuste, actualización y presentación de los hechos económicos.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se identificó que el Manual contiene políticas contables aplicables al desarrollo y proceso de gestión Fra del FPPB, está atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si se establecen planes y procedimientos para el seguimiento al plan de mejoramiento, los cuales se encuentran publicados en SVE Adicionalmente la OCI realiza seguimiento permanente, a las acciones de mejora propuestas por la dependencia.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se comunican a los correos electrónicos y los seguimientos se pueden consultar en el aplicativo SVE Se recomienda fortalecer la socialización de los instrumentos de seguimiento con los responsables
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se realiza trimestralmente seguimiento a los planes de mejoramiento, se encuentra cargados en laplataforma suit vision empresarial y suben las evidencias para facilitar la revisión y son socializados por el jefe de la OCI
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si la entidad cuenta con procedimientos contables manuales e instructivos tendientes a facilitar el flujo de información, los cuales indican el responsable de la acción están publicados en suit vision empresarial (SVE
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La entidad socializa los cambios realizados en los procedimientos por correo, adicionalmente están publicados en la plataforma suit vision empresarial y pueden ser consultados por funcionarios y contratistas para la ejecución de sus actividades.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Los documentos con los que se remite la información a contabilidad si estan identificados, son cuentas de cobro ordenes de pago, comp.de egreso, comp.de ingreso, archivo soporte de facturación y novedades con el fin de realizar los registros.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si existen procedimientos que aplican para el tratamiento contable del FPPB,publicados en SVE, caracterización del proceso, manual de politicas.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si se ha individualizado existe el aplicativo SAE/SAI para maneje inventarios. Manual políticas contables Procedimiento PDT-APO-GFI-019 para el registro contable y elaboración de la conciliación de la propiedad, planta y equipo
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los documentos se elaboran en conjunto se remiten por correo electrónico y adicionalmente se hace reunión de socialización con los colaboradores del area, se encuentran publicados en la intranet.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El Área Administrativa realizó la toma física de inventarios, mes de septiembre los cuales están individualizados y queda soporte del inventario realizado a cada uno de los servidores de la entidad.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si existe procedimiento cuentas bancarias y patrimonios autonomos PDT-APO-GFI-006 también se realizan conciliaciones mensuales de nómina de pensionados, cuotas, partes por cobrar, pagar, e identificar con el fin de lograr una medición confiable
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los procedimientos se encuentran publicados en la plataforma SVE para consulta donde las partes interesadas o responsables de ejecutar dicha actividad pueden realizar su respectiva consulta
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se realizan actividades de conciliación de acuerdo con los criterios normativos establecidos en los procedimientos, actividad conjunta con el area involucrada. que cumplen con el procedimiento establecido.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con manual de funciones y procedimientos asociados al proceso de gestión financiera, en el cual se refleja la responsabilidad en cada etapa del registro y transmisión a contabilidad. cada contratista cumple las obligaciones
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los procedimientos se encuentran publicados en SVE para consulta de las partes interesadas.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El cumplimiento de las funciones asignadas se verifica permanentemente en la operación contable,y en la realización del proceso contable hasta su culminación en los cierres periódicos.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con procedimiento de generación, aprobación, estados contables PDT-APO-GFI-037, presentación, informes, FPPB, FONCEP. No se evidenció por parte de la OCI pago de sanciones, ni requerimientos de la CGN.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Están publicados para consulta de las partes interesadas; Los estados financieros trimestralmente se publican en la pagina web de FONCEP.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se evidenció que mensualmente se continúan generar los informes y se publican trimestralmente en la página web de la entidad, La OCI evidenció que no se presentó extemporaneidad en la presentación de la información financiera.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	procedimiento PDT-APO-GFI-037 generación, aprobación de los estados contables y presentación de informes FPPB y FONCEP para reportar con calidad y oportunidad la información financier de la entidad.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se encuentran publicados en la intranet los EEEF para ser consultados igualmente el Manual de políticas contables se encuentra publicado.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se observó que se realizan conciliaciones con las dependencias, la información es recepcionada por contabilidad, se cumple con actividades cotidianas que son supervisadas por el responsable del area integración de sistemas de información financiera
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con el Procedimiento para el registro contable y elaboración de las conciliaciones mensuales de bancos, inventarios Cuotas Partes e intereses por Cobrar; Cuotas Partes e intereses por pagar. Se realizó inventario general mes de septiembre
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se cuenta con los procedimientos publicados en la intranet para ser consultados, cuando se actualizan se remiten por correo, las conciliaciones se realizan en conjunto con el area involucrada
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se cuenta con las conciliaciones entre las dependencias generadoras de información y el area contable; el inventario de bienes a cargo del FPPB individualizado.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En la vigencia 2025 se realizaron 5 comités de saneamiento, se cuenta con los procedimientos correspondientes publicados en intranet.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se encuentran publicados en la intranet para consulta de las partes interesadas; son de conocimiento de la dependencia involucrada y con cada persona encargada de manejar los temas en el area contable.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si existen mecanismos, en cuanto a sostenibilidad contable la aplicación de la normativa actual (políticas procedimientos) en lo referente a saneamiento las áreas misionales trabajan en la depuración de cifras
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	PARCIALMENTE	0,6	0,14	Mensualmente se realiza análisis de las cuentas y su conciliación. Persisten saldos pendientes por depurar. Falta depurar cuotas partes, saldo por imputar, intereses Cuotas Partes por Pagar
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Cada procedimiento que realiza la entidad cuenta con el correspondiente flujograma, en el cual se describe como circula la información desde el área generadora hacia el área contable, igualmente se cuenta con la caracterización del proceso.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si se tienen identificados los proveedores de información: tesorería, Nómina de pensionados, gerencia de bonos y de cuotas partes, Coactivo, adicionalmente se cuenta con la caracterización del proceso.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se identifican los receptores de la información del proceso de Gestión Financiera y las tareas a desarrollar con dicha información, situación evidenciada en los procedimientos, adicionalmente se cuenta con la caracterización de proceso.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si los derechos y obligaciones son individualizados por cada una de las áreas responsables de la información, las cuotas partes pensionales se registran por entidad y por tercero.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El área de contabilidad cuenta con los lineamientos para que la clasificación y registro de las operaciones de la entidad se realice por terceros para tener control e identificación de las partidas.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El procedimiento indica que es necesario realizar para el caso de bienes un comité de inventarios y para las otras partidas se debe llevar a Comité de Sostenibilidad Contable la razón de la baja.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si en los estados financieros de la entidad se refleja en los hechos económicos conforme al marco Normativo para entidades de gobierno y el Manual de políticas contables.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Al aplicar la norma se tiene en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos, en el manual de políticas contables se encuentran definidos los lineamientos para la elaboración y presentación de los Estados financieros
	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	elaboración y presentación de los Estados financieros
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad contempla todas las definiciones y dinámicas emitidas en el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno de la normativa expedida por la CGN y DDC.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Al interior de la Entidad se realizan revisiones del catálogo de cuentas mediante la consulta constante de la página web de la CGN para verificar sus actualizaciones y directrices de la Dirección Distrital de Contabilidad.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los hechos económicos son registrados de forma individualizada de acuerdo con la naturaleza de cada uno de los hechos económicos identificados por parte de los proveedores de la información.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Sí, en el Manual de Políticas Contables se estipuló el criterio de clasificación para cada una de las partidas contables conforme al marco normativo que aplica a la entidad.
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El aplicativo contable Limay al realizar los registros permite asignar de manera inmediata la numeración de forma consecutiva, es el aplicativo quien automáticamente asigna el consecutivo de los documentos y es consistente con el orden cronológico.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El área contable realiza verificación a cada uno de los tipos de documentos contables, los cuales se elaboran en forma automática y cronológica por parametrización existente
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El área contable realiza dicha verificación en cada tipo de documento al realizar movimiento del libro diario. Esta numeración es automática, la cual es generada por el aplicativo Limay
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Sí, de acuerdo con los resultados de los seguimientos y auditorías, efectuados selectivamente, se ha evidenciado que los registros se realizan previo a la verificación del cumplimiento de los soportes idóneos.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los hechos económicos registrados se basan en los comprobantes de contabilidad y sus soportes documentales, se hacen conciliaciones con las diferentes áreas de gestión de la Entidad, la OCI realiza pruebas aleatorias en las auditorías.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los documentos soportes de la contabilidad se conservan y custodian en cada una de las áreas que generan información para el área contable, en cada área existe un archivo de gestión que es administrado por la misma área.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El área contable genera los comprobantes contables automáticos en el aplicativo LIMAY, a partir de la información generada por los proveedores de información
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Sí, los comprobantes de contabilidad al ser elaborados en el aplicativo Limay de acuerdo al reconocimiento de los hechos económicos se asigna consecutivo de manera automática, siendo consistente con el orden cronológico.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si se enumeran de forma consecutiva según la parametrización del aplicativo Limay se realiza de forma automática evitando repetición de un número de documento.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El aplicativo LIMAY refleja el registro de las operaciones en los libros de contabilidad, que están debidamente respaldadas con comprobantes contables como documento inherente a todo proceso contable, con normas de archivo.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los libros de contabilidad son generados de acuerdo con la información registrada en el aplicativo LIMAY mediante los comprobantes contables generados a partir de los hechos económicos identificados por los diferentes proveedores de información.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El área de contabilidad realiza como control conciliaciones mensuales y los ajustes pertinentes cuando sea el caso previo a la generación de los libros de contabilidad, actividad que permite detectar a tiempo las posibles diferencias.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se consolida, verifica y concilia mensualmente la información, se generan consecutivos automáticos; al momento de conciliar se establecen diferencias y se confirma la completitud de los documentos en el momento de realizar el archivo.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Revisión permanente, las conciliaciones con áreas que generan la información contable permiten el cruce y comparación de saldos y realizar verificación al momento del archivo de documentos
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los libros de contabilidad son generados por el mismo aplicativo con base en los comprobantes de contabilidad y los saldos de los libros de contabilidad coinciden con la información reportada al CHIP de la CGN. Los cuales están actualizados.
	MEDICIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los criterios de medición inicial de los hechos económicos se encuentran definidos en las políticas de operación contable adoptadas, las cuales fueron elaboradas y se actualizan acorde al marco normativo aplicable a la entidad

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los criterios de medición definidos en el manual son de conocimiento por el personal involucrado en el proceso contable, adicionalmente se encuentran publicadas en la intranet para consulta.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Para el registro de los hechos económicos se aplica el marco normativo entidades de gobierno según los lineamientos impartidos por CGN y SHD, los responsables de la información dan aplicación a los criterios y el área contable verifica su aplicación.
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se realiza el cálculo de depreciación para los bienes depreciables de la entidad método de línea recta. Adicionalmente se aplica el deterioro.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El cálculo de la depreciación se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Política de Operación Contable y en el manual de políticas contables para la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo según normativa CGN
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se da cumplimiento a la política, se revisa mensualmente entre área de almacén y contabilidad adicionalmente el aplicativo SAE/SAI tiene una alerta cuando el activo se le esta agotando la vida útil.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La Política Contable se encuentra actualizada con las disposiciones de la CGN y la DDC en cuanto al reconocimiento del deterioro.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Sí, en el Manual de Políticas Contables se estableció para cada partida el criterio de medición posterior para los diferentes hechos económicos que puedan identificarse dentro del proceso, fundamentado en el marco normativo que le aplica al FPPB
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	La Política Contable se basa en la definida por la Dirección Distrital de Contabilidad, que le aplica al ente contable público Bogotá. las cuales fueron elaboradas con base en el marco normativo aplicable a la entidad.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Cada una de las Políticas Contables define los hechos económicos objeto de medición posterior y mensualmente se realiza conciliación, con el fin de realizar el reconocimiento de los hechos económicos, basados en el marco normativo vigente.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	e acuerdo con lo establecido en el marco normativo, el área de Contabilidad analiza la información suministrada por las demás áreas. En cada política se identificó el numeral correspondiente a la medición posterior de los hechos económicos.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si se realiza de manera oportuna y conforme a lo establecido en el Manual de Políticas Contables, se garantiza el reconocimiento adecuado de todos los hechos económicos.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	El cálculo actuarial de pensiones y bonos se establece por el Ministerio de Hacienda, quien remite el soporte para su registro
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los Estados Financieros son publicados mensualmente en la pagina web, se reportan a la DDC-SDH quienes consolidan la información y la transmiten a la CGN sin extemporaneidad durante al vigencia
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La entidad cuenta con un Procedimiento de Generación, Aprobación de los Estados Contables y Presentación de Informes código PDT APO GFI 037, de igual forma lo establecido en las Políticas Contables.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Trimestralmente se generan informes financieros los cuales son publicados en la página web, los cuales se reportan a la DDC-SDH entidad que reporta al CHIP de la CGN, acorde al procedimiento establecido.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La información contable se toma para formalizar diferentes obligaciones y compromisos de orden legal, laboral, tributario,presupuestal y otras inherentes a la misión de la entidad, como insumo para la programación de presupuesto

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se elaboran y se publican en la página web del FONCEP los estado de la situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y Notas estados financieros.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los libros de contabilidad se generan desde el aplicativo contable por lo tanto las cifras son coincidentes y no presentan diferencias: los estados financieros se preparan con información tomada de los libros de contabilidad
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se realizan verificaciones por parte de los colaboradores del area contable y el generador de la información, cuyos resultados quedan consignados en las conciliaciones mensuales, la cual es tomada del aplicativo.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La Dirección Distrital de Contabilidad calcula los indicadores financieros que, en opinión de la Contaduría General de la Nación, permiten profundizar el conocimiento de la situación financiera y de resultados del nivel territorial
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los indicadores se preparan para analizar la información financiera de los Estados Financieros Consolidados.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Esta información es tomada de forma automática de los auxiliares de los Estados Financieros
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Para la presentación de la información financiera se tiene en cuenta lo establecido en la normatividad y en el Manual de Políticas Contables, el los estados financieros intermedios se generan notas que facilitan la comprensión de las cifras.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las Notas a los Estados Financieros se elaboraron según el Marco Normativo Contable vigente, incluyendo naturaleza jurídica, funciones de cometido estatal, bases de preparación, y políticas
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las notas a los estados contables desagregan de forma cualitativa y cuantitativa la información relevante para la comprensión de los estados financieros. Las revelaciones permiten conocer la entidad, su dinámica y desempeño financiero.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se incluyeron variaciones cuantitativas y se realizaron comparativas de las principales cuentas de los estados financieros, con el fin de evidenciar las variaciones significativas. Esta información se encuentra publicada en la página web del FONCEP.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, las notas incorporan la metodología empleada para la estimación, medición y presentación de las partidas relevantes, con el fin de proporcionar transparencia y facilitar la adecuada comprensión e interpretación de la información financiera
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se evidenció a partir del muestreo realizado, en auditorías de la OCI que se presenta la información generada por el aplicativo contable Limay, debidamente conciliada con los responsables de proceso.
RENDICIÓN DE CUENTAS							
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se evidenció que durante la vigencia 2025, la entidad cumplió con la divulgación de la información financiera, disponible en la página web y en la transmisión a la DCC y CGN
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El área de Contabilidad presenta y verifica las cifras de los estados financieros en coordinación con la SFA, adicionalmente, mediante la elaboración de conciliaciones contables, la información queda debidamente validada.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si se realizan explicaciones en las notas de carácter específico, que permiten la interpretación de la información contable a los usuarios de la información financiera.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La OAP actualizó el manual de gestión de riesgos. El proceso de gestión financiera identificó 8 riesgos del proceso los cuales se encuentran en el mapa de riesgos de la entidad y están publicados en la plataforma SVE.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	En la herramienta SVE se registran los riesgos identificados y su monitoreo, conforme al Manual de Gestión de Riesgos. La OCI realiza seguimiento trimestral, el cual se refleja en la herramienta SVE.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se identifican mediante la documentación y caracterización de los riesgos, en los formatos de matriz de riesgos y de riesgos de corrupción el mapa de riesgos está publicado en la intranet
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se analizan y se hace seguimiento a través del monitoreo trimestral, de acuerdo con el seguimiento realizado a gestión de riesgos no se ha presentado materialización de estos.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se tiene identificado el riesgo "Registro de información financiera y contable inexacta o inconsistente", el cual fue actualizado durante la vigencia 2025. Se realiza el monitoreo trimestralmente.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	El riesgo identificado cuenta con 4 controles que fueron actualizados en 2025, no obstante, se ha materializado el riesgo derivado de la falta de efectividad de los controles, razón por la cual se deben fortalecer los mismos.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Las actividades de autoevaluación periódica están a cargo de la primera y la segunda línea de defensa. Además, se realizan monitoreos periódicos con el fin de determinar la efectividad de los controles.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El personal de planta (1) y contratistas (5) del área contable cumplen con los requisitos de formación académica y tienen las habilidades y competencias necesarias para ejecutar el proceso contable.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	El personal involucrado en el proceso contable cumple con el perfil para desempeñar las funciones el cual demuestra experiencia y competencia en el proceso contable y del marco normativo para entidades de gobierno.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En el año 2025 se incluyeron temas para mejorar las competencias o brindar actualización, relacionados con el proceso contable.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si se realiza la verificación por parte de la segunda línea de defensa. Existen controles que permiten verificar la ejecución del plan. La OCI verifica la ejecución del plan de capacitación trimestralmente.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El PIC 2025 incluye temas de formación que permiten el mejoramiento de competencias y habilidades o actualizaciones normativas, los contratistas toman capacitaciones de oferta interinstitucional.
			32,00	TOTAL		31,84	

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	0,994895833
Calificación	4,97

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con **NO**.

Firma

Nombre:

Cargo:

SAÚL DÍAZ LADINO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma

Nombre:

Cargo:

CORTES RINCON

SERGIO RENE

SERGIO CORTÉS RINCÓN

DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por CORTES RINCON SERGIO RENE

Fecha: 2026.02.12 08:41:00 -05'00'



FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DE BOGOTÁ

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO <u>2025</u>
FORTALEZAS
La Contraloría de Bogotá en cumplimiento al PAD 2025, en el informe de auditoría regular código 66 a la vigencia 2024, feneció la cuenta de la entidad. Los informes contables se transmitieron en los plazos establecidos por la Dirección Distrital de Contabilidad y fueron publicados en la página web de FONCEP. Se observó comunicación periódica desde el área contable hacia las áreas generadoras de los hechos económicos, con el fin de conciliar la información objeto de registro. De manera general se cumple con el marco normativo contable vigente en las diferentes etapas del proceso contable
DEBILIDADES
Si bien durante la vigencia 2025 se realizó análisis, depuración y seguimiento de cuentas, persisten saldos pendientes de depuración, como es el caso de la cuenta 13840899 cuotas partes pendientes por imputar desde el año 2010 y la cuenta 25140502 Intereses cuotas partes por pagar, según se indicó por la OCI en los informes de seguimiento a la evaluación integral.
AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS
Se realizó depuración de cuentas contables especialmente la 2460 Créditos Judiciales. Se realizó actualización de procedimientos como: Procedimiento Revelación de los Derechos Contingentes, Registro Contable de las Obligaciones Contingentes y Embargos Judiciales.
RECOMENDACIONES
Continuar con la dinámica de depuración y conciliación de las cuentas, especialmente la imputación de cuotas partes, las mesadas pensionales no cobradas y los conceptos asociados a los descuentos de nómina de pensionados, haciendo seguimiento permanente para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información. Continuar con la actualización de aquellos procedimientos que tienen una vigencia superior de 3

Código: FCI-FO-10

Versión: 001

Fecha Vigencia: 2020-01-10



años.

Continuar con el acompañamiento a los generadores de información contable, para el adecuado registro y revelación de hechos económicos.

Adelantar las capacitaciones incluidas en el plan institucional de capacitación, tendientes al mejoramiento de competencias y habilidades de las personas que intervienen en el proceso contable

Fortalecer los controles del riesgo de proceso "Registro de información financiera y contable inexacta o inconsistente", para evitar la materialización del riesgo o mitigar su impacto

Tener en cuenta las recomendaciones generadas por la OCI tanto en los informes de auditoría como en los seguimientos.

Firma

Nombre:

Cargo:

Saúl Díaz Ladino

Jefe Oficina de Control Interno

CORTES

RINCON

SERGIO RENE

Firmado digitalmente

por CORTES RINCON

SERGIO RENE

Fecha: 2026.02.12

08:38:44 -05'00'

Firma

Nombre:

Cargo:

Sergio Cortés Rincón

Director General FONCEP